

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un año, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez pesetas. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de especímenes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Requiere al ancho de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 40; en 4.ª, 25. Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 60; en 4.ª, 35. Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 80; en 4.ª, 50. Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 60. Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 120; en 4.ª, 70. Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 80. Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 160; en 4.ª, 90. Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 180; en 4.ª, 100. Al ancho de once columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 200; en 4.ª, 110. Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 220; en 4.ª, 120. Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 240; en 4.ª, 130. Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 260; en 4.ª, 140. Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 280; en 4.ª, 150. Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 300; en 4.ª, 160. Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 320; en 4.ª, 170. Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 340; en 4.ª, 180. Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 360; en 4.ª, 190. Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 380; en 4.ª, 200. Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 400; en 4.ª, 210. Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 420; en 4.ª, 220. Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 440; en 4.ª, 230. Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 460; en 4.ª, 240. Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 480; en 4.ª, 250. Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 260. Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 520; en 4.ª, 270. Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 540; en 4.ª, 280. Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 560; en 4.ª, 290. Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 580; en 4.ª, 300. Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 600; en 4.ª, 310. Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 620; en 4.ª, 320. Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 640; en 4.ª, 330. Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 660; en 4.ª, 340. Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 680; en 4.ª, 350. Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 700; en 4.ª, 360. Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 720; en 4.ª, 370. Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 740; en 4.ª, 380. Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 760; en 4.ª, 390. Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 780; en 4.ª, 400. Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 800; en 4.ª, 410. Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 820; en 4.ª, 420. Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 840; en 4.ª, 430. Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 860; en 4.ª, 440. Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 880; en 4.ª, 450. Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 900; en 4.ª, 460. Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 920; en 4.ª, 470. Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 940; en 4.ª, 480. Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 960; en 4.ª, 490. Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 980; en 4.ª, 500. Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 510. Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 520. Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 530. Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 540. Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 550. Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 560. Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 570. Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 580. Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 590. Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 600. Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 610. Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 620. Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 630. Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 640. Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 650. Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 660. Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 670. Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 680. Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 690. Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 700. Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 710. Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 720. Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 730. Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 740. Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 750. Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 760. Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 770. Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 780. Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 790. Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 800. Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 810. Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 820. Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 830. Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 840. Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 850. Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 860. Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 870. Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 880. Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 890. Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 900. Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 910. Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 920. Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 930. Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 940. Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 950. Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 960. Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 970. Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 980. Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 990. Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 1000.

TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

14253

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Viernes 12 de Julio de 1907

TALLERES: Paco Seco de Lucena, H.

Aventadoras Ciutat primer premio del concurso de aventadoras celebrado últimamente en la Moncloa.
Segadoras gavilladoras norteamericanas, trabajo garantizado, especial construcción marca "Valter Wood".
Trillos sistema americano con cilindros cóncavos dentados: hacen estos trillos, muchísimo trabajo en breve tiempo, picando y machacando la paja a la perfección.
Arados de vertedera giratoria "Marca Leyva" legítimos: Ningún arado de esta clase, hace labor más perfecta con menos esfuerzo de tracción y más economía en el desgaste.
Maquinaria Agrícola y vinícola de todas clases, siempre lo más nuevo y lo más práctico, grandes surtidos en nuestra Exposición situada en la calle de Mesas números 3 y 5 Plaza de la Trinidad.
Pídanse catálogos.
Giraud y Leyva.-Granada.

LA WESTERN
AGENCIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MARÍTIMOS.—Fundada en 1851
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES
BANQUEROS: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES
Establecida legalmente en España.
Capital desembolsado. Ptas. 11.800.000
Fondos de reserva. 11.088.900
Total de garantías. 22.888.900
PRIMAS COBRADAS, Ptas. 25.220.000. DIVIDENDOS PAGADOS, Ptas. 269.020.450
Sociedad para España y Portugal Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILLEGAS
Subdirector para la provincia: JOSE FIGUEROA ROLES.—Reyes Católicos, 6, GRANADA
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres a los inquilinos durante la realización de las viviendas destruidas por el incendio.

S. Jerónimo
Joyas y objetos de fantasía
Zacatin 33.

Dramas de la miseria
El trágico suceso cuyo emocionante relato publicaba ayer la prensa local, en el terna obligado de todos los comentarios, la impresión intensa que hizo vibrar las más dolorosas emociones y el asunto de meditaciones hondas y reflexivas.

Sobre los motivos y circunstancias del bárbaro patricio y sobre el carácter y condiciones del matador y de su víctima, recayó la atención y el estudio del público.
Ella era una honrada y laboriosa mujer, que trabajaba en el oficio de sastrá a fin de allegar los recursos posibles para el sostenimiento de su familia.

El era un hombre de quien no se conocen malos antecedentes, pero sin ocupación fija que le produjera lo necesario para su mantenimiento y el de los suyos; maestro de escuela sin escuela, iba en busca de alumnos que no encontraba en Granada, por los cárceles y pueblos comarcanos; era uno de los muchos hombres sin ventura que no encuentran sobre la tierra ni aun el espacio necesario para apoyar su pie; las privaciones largo tiempo sufridas y la miseria en su situación produjeron en él la miseria fisiológica y la miseria fisiológica lo llevó a la moral miseria y a la perturbación intelectual.

El médico Sr. Cañadas, que lo había visitado días antes, diagnosticó que padecía anemia cerebral y le prescribió alimentación abundante y nutritiva y mucho método; dos médicos que estaban fuera de su alcance.
Este matrimonio tenía dos hijos pequeños; formando todos un hogar triste y miserable en el que la pena y el hambre tenían su imperio, con un cortejo de angustias y dolores.

Los disgustos y las irritaciones dieron en un cerebro enfermo frutos de barbarie, y la bestia humana se despertó en aquel espíritu anémico, abrumado y pervertido, en un momento, alago y fatal, para hacer su presa en la desgraciada mujer que había sido durante años su esposa; así, en amante compañero, el único sostén y el único consuelo que el salvaje matador había tenido en todas sus adversidades.

El hecho es un crimen, y un crimen monstruoso, y los tribunales de justicia aplicarán el anérgico y ejemplar castigo que corresponde; pero el criminal es un enfermo de anemia cerebral; las fatigas y las privaciones lo han llevado a este estado; no tenía ocupación ni trabajo, y por tanto pasaba meses y años sin tener, que comer le necesario para nutrir su organismo.

Y esta situación, sin la cual posiblemente no se hubiera cometido el crimen, es profundamente dolorosa.
Miseria dolorosa y grave todavía cuando no es incidental y pasajera, sino que en ella existen y viven y sufren multitud de personas y familias.
Antesayer mismo se publicó la noticia de haber fallecido de hambre una pobre anciana, en la calle de Cuencas, número 4.

Y no repetimos otros hechos, si no iguales, análogos, porque en enumeración sería prolija, y además están en la conciencia de todos los granadinos.
Frecuente es el espectáculo de an-

hizo una alusión a Motril, a los procedimientos de Motril y a los que ha "empleado" la digna Comisión de cultivadores de la comarca granadina que ha venido a buscar amparo para su industria agrícola y para su cultivo. Dispénsenme el Sr. Urzúa, no trato de molestarle con esto que digo, pero creo que S. S. no ha sido justo ni con Motril, ni con esta Comisión. Motril se ha defendido de una manera viril, con razonamientos, celebrando manifestaciones públicas; la Comisión de Motril ha realizado cuantas gestiones estaban a su alcance.

Testigo de mayor excepción, por haberla acompañado en la mayor parte de estas gestiones, puedo asegurar, al señor Urzúa que no ha dejado ningún punto por tocar, que no se ha limitado a explicar de esa manera que el Sr. Urzúa decía, perdiéndose lo que crea oportuno de derecho, sino que lo ha hecho procurando, tratando de convencer, procurando llevar a la práctica aquellas soluciones que ella crea necesarias para el desarrollo de su agricultura, y a este efecto ha realizado visitas, en primer lugar a mi digno amigo y queridísimo jefe don Antonio Mañá, Presidente del Consejo de ministros, al señor ministro de Hacienda y al señor ministro de Fomento, dirigiéndose, por último, a la mayor parte, yo creo que a la totalidad, de los jefes de las minorías en la Subcomisión de presupuestos he informado yo en nombre de ella, y también lo han hecho dignos individuos de esta Comisión, se han presentado enmiendas; que más quiere el Sr. Urzúa que haga Motril? Es esto pedir perdón, como decía S. S., o es ejercer el derecho en la única forma que puede ejercerse, pidiendo, porque tiene uno de los medios, pedir, convenciéndolo y después discutiéndolo en el Parlamento? Yo creo que Motril, sin omitir medio alguno, ha desplegado todos recursos dentro de la razón, de la lógica, de la ley, del deber y del derecho a la vida estaba a su alcance para la defensa de la justa causa que represento. Hacia el señor Urzúa una comparación de los procedimientos empleados por Motril y Granada, especialmente por Motril, y los que emplea Barcelona. Permítame el Sr. Urzúa que yo entre en este terreno. El señor Urzúa citaba ayer un artículo, yo voy a citarle otro a S. S.: la comparación siempre es odiosa.

Yo celebré que Barcelona se defendiera en la forma que tenga por conveniente, pero yo niego que Motril haya caído a Barcelona en energía para esta defensa. Pero no olvide S. S. al comparar la defensa de Motril con la defensa de Barcelona, que Motril tiene un solo diputado, y esa de tan poca valía como es el que en estos momentos se dirige al Congreso, y Cataluña cuenta con 40 diputados. Como va a ser igual la defensa? Cambie en señoría los términos, dé a Motril 40 diputados y a Cataluña uno; y verá como la defensa se produce a la inversa.

En cuanto al mandato imperativo que los gremios de Barcelona reunidos han hecho a sus Diputados, de eso nada tengo que decir, en su derecho está; pero yo le digo a S. S. que si igual mandato no me ha hecho mi distrito, es porque sabe que, siendo natural de él, teniendo allí sus intereses, conocedor de su problema, y lo de emplear dentro de mis escasos medios cuando pueda, y he de llegar hasta donde mi conciencia me dicte, hasta donde sea necesario para defender esos intereses, y por esto no he necesitado imponerles el mandato imperativo de que hablaba S. S.

Resumiendo, porque no quiero molestar más al Congreso, diré que este voto particular no es lo que a Motril conviene, que este voto implica un apartamiento del Gobierno de estas cuestiones, y lo que Motril pide, como lo demuestran las enmiendas presentadas, es un derecho diferencial entre el sañcar de caña y el de la remolacha; lo que Motril desea, es un precio mínimo remunerador para la caña, o, en último término, libertad absoluta para la explotación de esos cultivos, encomendada a la construcción de fábricas cooperativas; de modo que Motril pide lo contrario que en ese voto se expresa, porque pide una intervención mayor en la medida necesaria para su defensa.

No sé si habrá acertado a cumplir el deber que tenía de rectificar, en primer término en defensa de la Comisión, que repito ha cumplido perfectamente su cometido, y por ello Motril le debe eterno agradecimiento, y en segundo lugar para explicar al Sr. Urzúa cómo ese voto particular le encarna los intereses de Motril, sino que, por el contrario, otro que representara una tendencia más intervencionista que la del proyecto, y el dictamen en el que estaría más conforme con nuestras pretensiones.

El Sr. Presidente: El Sr. Urzúa tiene la palabra para rectificar.
El Sr. Urzúa: Indudablemente ha habido una mala inteligencia por parte de mi digno amigo Sr. Márquez al analizar e interpretar palabras mías en la sesión de ayer relacionadas con las pretensiones formuladas por Motril, porque me parece que el Sr. Márquez ha entendido que cuando yo hablé de los representantes de Motril me refería a su persona. (El señor Márquez: A la Comisión que ha venido de Motril.) Yo no me refería ni al digno Diputado a Cortes por Motril ni a ningún representante autorizado de aquella zona; yo hablaba en general de todos los Diputados a Cortes, porque hablaba de las reclamaciones y representaciones de unos y otros puntos de una y otra zona, y al decir que me gustaba más que me resultaba mejor la manera como reclamaban los gremios de Barcelona que los cultivadores de Motril, y la forma en que se dirigían unos y otros a sus representantes,



Príncipes y cortesanos vendrán a besar mis manos.
(De Hojas Selectas (Revista para todos))

tes, me refería a los Diputados a Cortes en general, porque los Diputados a Cortes representan a toda la Nación, aunque no elijan un distrito determinado. De modo que después de estas palabras, y que ayer el Sr. Márquez no me entendió bien, sin duda por culpa mía, espero que hoy quedará disipada esa mala inteligencia.

Y como me parece que el asunto puesto a discusión es demasiado importante y demasiado grave para que intercoremos en él episodios, muy importantes para cada uno de nosotros, pero nimios e insignificantes para el país en general, no quiero distraer más tiempo la atención de la Cámara, esperando que extremos otra vez en este debate, ya que me parece ha pedido la palabra el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente: Antes la tiene el Sr. Urzúa.
El Sr. Urzúa: Por esa razón también, porque tiene pedida la palabra el señor Nougués.

El Sr. Presidente: El Sr. Márquez tiene la palabra para rectificar.
El Sr. Márquez: Para agradecer a mi querido amigo Sr. Urzúa la aclaración que acaba de hacer.

Es claro que el Sr. Urzúa se refiere a todas las regiones y las compara con la zona que ha tomado Cataluña; pero yo me permito decir a S. S. que la cuestión de Motril es puramente relativa a la caña, y como en otros distritos de la misma región hay también remolacha, por lo cual pudiera existir cierto antagonismo entre los intereses de Motril y los de otros distritos de la misma provincia; por eso no puedo S. S. encontrar en esta defensa de los intereses de la caña la unión y la solidaridad que encuentra en la defensa de aquellos otros intereses a que S. S. hizo alusión en su elocuente discurso.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscriptores que durante el verano cambian de residencia, que los enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan si pasan aviso a esta administración.

Regreso. Ha regresado de Motril, a donde marchó a estudiar la sustitución del cultivo de la caña a fin de reunir datos que tiendan a solucionar la crisis agraria de la costa granadina, el Ingeniero agrónomo señor Blasco.

Junta de Reformas
Presidida por el Alcalde se reunió anoche en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas sociales, concurrendo los señores D. Juan de Dios Simancas, D. Víctor Cortés, D. Miguel María de Pareja, D. Juan Sedeño, D. Antonio Jiménez Caballero, D. José Álvarez, D. Enrique Roberto, D. Juan María Romero, D. Jaime Sampedro y el secretario D. Francisco de P. Vallada.

Se aprobó el acta de la última sesión, celebrada en 6 de febrero.
Diose cuenta de existir tres vacantes de vocales propietarios de la clase patronal, por estar funcionarios los suplentes, y se acordó, después de consultar las reglas vigentes sobre la materia, participar al Gobernador a fin de que conyegue a otra reunión con objeto de elegirlos, y caso de que no conyugiera número suficiente, en-

tonces se cubrirían dichas vacantes designándose en el seno de la Junta por mayoría de votos a los que hayan de ocuparlos.

También se dio cuenta de haber fallecido Cambil y haberse ausentado Miguel Portial, vocales propietarios de la clase obrera, acordándose sean sustituidos en la Junta con los suplentes que los corresponden.

En la reclamación que mantiene un obrero con la empresa de tranvías sobre abono de jornales perdidos por accidente del trabajo, se acuerda volver a oficiar al juzgado del Campillo para que domique la resolución recaída en la demanda.

El inspector regional del trabajo, Sr. Pareja, puso en conocimiento de la Junta que para cumplimiento de la Real orden de 30 de Junio estaba formando una estadística de las fábricas, talleres, etcétera, existentes en la ciudad y en cuanto la terminase la daría a conocer a la Junta local y la remitiría después al Instituto de Reformas sociales.

Denuncia. Ha sido denunciado el Ayuntamiento de Motril por consignar en su presupuesto una partida para no practicar, que dicen los denunciantes que no existe.

Exposición de higiene.

Convocada por el Alcalde, se celebró anoche en el Ayuntamiento una reunión a la que concurren, además del Sr. Sánchez Fuerte, que llevaba también la representación de la Sociedad Económica, los señores don José Paso, por la Academia de Bellas Artes y la de Medicina; D. Manuel Gómez Moreno, director de la Escuela de Artes Industriales; D. Francisco Javier Cobos, director de la Normal de Maestros; D. Salvador Velázquez de Castro; de la Gaceta Médica; don Francisco de Paula Vallada, de la Alhambra, y representantes de los tres diarios locales.

Se dio cuenta de la R. O. convocando en Madrid para el próximo, y con carácter oficial, una Exposición internacional de higiene, manufacturas, artes y oficios.

También se leyó una carta al Alcalde del comisario oficial Sr. Corral, interesándole fomenta la concurrencia a la Exposición.
Se acordó designar una comisión de propaganda, de la que formarán parte los presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Academia de Medicina, Círculo de obreros, y directores de la Escuela de Artes Industriales y Sociedad Económica, y de las revistas la Gaceta Médica y la Alhambra.

Esta comisión se reunirá en breve para fomentar en nuestra ciudad la concurrencia a la Exposición.

Una parte original. El guardia municipal Manuel López Rabelo, ha dado parte al señor Alcalde, de que el sordo-mudo que dijo llamarse Antonio Ortega López, de 15 años, betanero, promovió un gran escándalo en el Campillo Alto.

Lo que dió en el mundo es cosa para preocupar a un alcalde, y lo d'escándalo también. Será menester que aclare un poco el asunto el filésofo agente.

Instrucción pública

Auxiliares.—Maestros.—Opositores.
Ha sido nombrado auxiliar interino del quinto grupo de esta Facultad de Medicina D. Manuel Ishech Campoy, con la gratificación de 1.000 pesetas.

Idem del séptimo, D. José María Casado Torrealba, con el mismo haber.

—Han sido nombrados:
Maestro propietario de Charilla (Alcalá Real), D. Pablo de Torres y Rodríguez con 6.250 pesetas, conforme a lo dispuesto en la R. O. de 19 de Junio pasado.

De Linares, D. Antonio Madrigal y Grandados con 1.650.
De Baza, D. José Mojares Vallada con 1.625.

De Oñena (Almería), D. Angela Sánchez Buzdiz, con 1.375.
—En la "Gaceta" llegada ayer se inserta un anuncio convocando a los opositores a escuelas superiores de niños con 1.350 y 1.100 pesetas, vacantes en este Distrito, para dar comienzo a los ejercicios a los quince días, a contar desde ayer.

A la Sierra. Ha marchado a

la Sierra a pasar una temporada, el arrendatario del servicio de limpieza, don Antonio López y López.

Para un órgano. El Excelentísimo Sr. Arzobispo, que tiene gran fervor por nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, a la que regaló el año episcopal, ha donado 250 pesetas para el órgano del templo donde se venera esta imagen.

A Sierra Nevada

Con el propósito de estudiar sobre el terreno el trazado del tranvía que se proyecta construir para facilitar la ascensión a Sierra Nevada, ha salido para ésta el ilustrado genio de los tranvías eléctricos D. Nicolás Escoriza.

Enfermo. Se encuentra enfermo la distinguida señora madre del concejal de este Ayuntamiento don Marino Cuevas.

Detenida a la paciente rápido y completo alivio.

En el Ayuntamiento

Orden del día.
En el Cabildo de mañana se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Oficio del Gobernador transcribiendo la real orden autorizando al Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre el almónd y los materiales de construcción y sobre las verduras, hortalizas y frutas, cualquiera que sea la cantidad que se adeude.

Expediente instado para depurar ciertos cargos que se hacen por varios concejales contra la empresa de consumos.

do en Calahonda, D. Rafael López Sáez, el alcalde D. Juan González, don Francisco López Jiménez, D. Patricio Pérez, el señor teniente de carabineros, el cura párroco y otras muchas personas que no recordamos sus nombres.

Los niños, tan luego salieron de los coches, corrieron a la orilla del mar, viéndose pintada la satisfacción en sus caritas. Su júbilo era tal, que todos los que los contemplaban se conmovieron.

Todo el mundo ensalza y alaba la caridad de D. Concha Damas viuda de La Oliva, la que ha cedido su hermosa casa a los veraneantes.

—Esta tarde se encuentra en esta la balandra «Inda» que vino para recoger y conducir a Málaga a un propietario D. Roberto Babau que en unión de su distinguida señora y otros amigos han estado de excursión en la Alpujarra y al Picacho de Veleta.

También estuvo en esta para saludar a dichos señores, D. Antonio Díaz Manzano, el cual sale esta noche para Motril. —Corresponsal.

Detenimiente. Ha marchado a la Sierra donde pasará una temporada el distinguido concejal sáncico, don Miguel Horques.

La cuestión canora

Los últimos telegramas cursados sobre este asunto son los siguientes: «Madrid 9, 17.30.—Presidente Circular.—Agradecidísimo gracias felicitación transmitida en telegrama, ocupándose nuevamente sesión de hoy de defensa entusiasta de ese pueblo y de su comisión atacada por Sr. Urzáiz. Defendidos dos emendaciones referentes precio mínimo, libertad cooperativas, remitiendo emendaciones y «Diario Sesiones».—Márquez».

—Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Noticias sobre discusión proyecto ley azúcares hacen temer no sean admitidas emendaciones que salvarían nuestra angustiosa situación. Queríamos poder llevar su ánimo convencimiento que de no admitirse aquellas, quedamos arruinados para siempre y en la mayor desesperación. Tenga presente vuestro celo la razón y legalidad con que este pueblo pide respecto a sus intereses sin perjudicar a nadie, pues precio mínimo y libertad hacer fábricas son compatibles con los de sociedades azucareras y aumento tributación que Hacienda necesita.

Audimos última vez para no molestiar replicando que en su alta representación interceda favor de las demostradas y reconocidas justas peticiones que tenemos hechas Gobierno S. M.—Presidente Circular.

Clases pasivas. El día 15 del corriente a las cinco de la tarde celebró sesión ordinaria en el Liceo la Asociación de clases pasivas.

El Mercedario. Hoy enviará el Gobernador al Ministerio, el informe evacuado por el Inspector de Sanidad, respecto al mercado de Capuchinas.

Ortopédico. Hállase en esta capital, el médico auxiliar del acreditado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamall.

Recibirá consultas por todo el día de hoy en el hotel Victoria, cuarto número 19.

Secretario procesado. Se ha dictado auto de procesamiento contra el secretario del ayuntamiento de Motril, por haber puesto en libertad al jefe de la guardia municipal de aquella ciudad, que se encontraba detenido a disposición del juez de Marina.

Pague. El Gobernador ha señalado un plazo brevísimo al alcalde de Albuñol para que pague los haberes que se le adeudan a los empleados de aquella cárcel.

Mejoría. Restablecido del ataque de reuma que le ha tenido en cama, ayer salió a su despacho oficial el Gobernador, Sr. Soler y Casafuana.

No alegantes. Han salido para Morada, donde pasarán los meses de estío, el catedrático de esta Universidad, D. Eloy Sanja y en distinguida familia.

Viajeros

Hállase veraneando en Montilla nuestro paisano el distinguido bajo D. Francisco Ramírez.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: Don José Lora, D. Tomás Castro Vázquez y D. José Fernández.

En el hotel Navio: D. Jacinto Maquenda y señora, D. José Ben e hija y D. Vicente Albert.

En el hotel Alameda: D. Francisco Núñez, D. Guillermo Bereny, D. Beatriz Callaba y D. David Rodríguez y señora.

Haga V. el favor de leer el anuncio de San José en cuarta plana.

Asegura un filósofo moderno que el secreto de la felicidad consiste en mantener el viento activo y la conciencia tranquila. Las Pilóoras de Bristol dan al sistema digestivo-intestinal esa regularidad en sus funciones que tanto contribuye a la felicidad del individuo. 37

Casos y cosas

Escándalo. Herido de una pedrada. En el Paseo de San Sebastián promovió ayer un fuerte escándalo Juan Ruiz Cortés, de 29 años.

El Guardia civil José Pérez condujo al arresto al escandaloso.

años José Arcos López de una herida en la cadera izquierda, que según manifestó se la había ocasionado otro muchacho de una pedrada.

Necrología

Ayer tarde se verificó la traslación al cementerio, del cadáver de D. Francisco Sánchez Echeverría, extenso alcalde, laborioso industrial y opulento hacendado.

El acto revistió el carácter de una imponente manifestación de duelo, compuesto por infinito número de personas de todas las clases sociales.

El cortejo fúnebre lo formaban atildados con velas encendidas: clero de la parroquia del Sagrado; los restos mortales encerrados en lujosa caja de cedro con aplicaciones doradas, siendo llevada a hombros de los colonos; la magnífica carroza de la Funeraria con urna de cristal, cuyas cintas llevaban los señores D. Fernando Medina Fontón, D. Alejandro y D. Pablo Castillo, D. Santiago Valenzuela (hijo) y D. Angel Rodríguez y don Isidro Sánchez en representación de la familia.

Según el duelo, numerosísimo, cuya presidencia ocupaban el diputado a Cortes D. Manuel Rodríguez Acosta, el Alcalde D. Mariano F. Sánchez Puerta, D. Joaquín María de los Reyes, D. Juan María de las Heras, don Santiago Valenzuela, D. Juan Ruiz Gilvez y D. Antonio Sánchez por la familia.

A continuación en número considerable, todos los colonos, trabajadores y dependientes del finado, y cerrando la marcha dos carruajes con las coronas fúnebres y unos cien coches más.

Reiteramos a la familia del finado y particularmente a sus ahijados hijos D. Francisco y D. Angel, el testimonio de nuestro pesar por la irreparable pérdida que experimentan.

—Anteayer subió al cielo la niña Lourdes Epinola Díaz, dejando en el más triste desconsuelo a sus padres que la adoraban.

No sabemos al profundo dolor que embarga a estos.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Dolores Ortega Fernández.

D. Carmen Martín Lugo.

D. Antonio Ruiz Barón.

Matía de la Concepción Roldán Ruiz. (párvulo).

Crónica de los pueblos

Sanja de L. enseñaanza. En Puebla don Padriague ha quedado constituida la Junta local de primera enseñanza.

Desde la Malahá. Empezada la temporada oficial del balneario, vuelve la época en que concurren familias malagueñas y granadinas buscando la curación de sus padecimientos y a disfrutar una temporada deliciosa.

Entre el gran número de señores tanistas que en la actualidad utilizan estas insuperables aguas medicinales, se encuentran la familia del Sr. Ingeniero de carreteras D. José Parala, la de D. Antonio Quirós, D. José Molina, D. Eusebio Lezano, D. Remedios Carvajal, D. Eusebio Cerezo, D. Eusebio Martínez, D. José Castiella, D. Concepción La Oliva, D. Manuela Rodríguez Acosta, D. José Dimas, D. Mariano, D. Nieves, D. Manuel y D. José Damas, Rodríguez Acosta, D. Ana Eguía, D. Agustín González de la Cámara, D. Manuel López Acosta, D. José Molina, D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Rosa Magaña, don Concepción Leiva, D. Francisco Castero, D. Teresa Contreras, D. Presentación Noguero, D. Isabel Delgado, D. Juan Domínguez y otras muchas familias que de comensales sería interminable. —Corresponsal.

De Sanja de L. El domingo último se verificó en el colegio de la Santísima Trinidad una fiesta profundamente simpática: la distribución solemnemente de los premios obtenidos por los alumnos de tan culto centro en el pasado curso. El empleo y hermoso salón de actos del colegio era insuficiente para contener la distinguida concurrencia, compuesta de las alumnas, sus familias, las personas más salientes del pueblo y lo más selecto de la colonia de bañistas. La sesión fue presidida por el ilustrado canónigo de Málaga, prelado hijo de este pueblo, D. Joaquín Jaraba, teniente a su derecha e izquierda, respectivamente, al virtuoso párroco de nuestra feligresía y a la no menos virtuosa superiora del colegio, cuyo amor y celo por la enseñanza produce tan notables resultados como anualmente se viene demostrando.

Comenzó el acto con un precioso discurso leído por el Sr. Alejandro Rodríguez, signado con varios nombres de canto y música por distintas alumnas y un notable discurso en francés, correctamente dicho por la bellísima Srta. María Sánchez Tuset, que fue muy aplaudida, terminando con una hermosa plática del Sr. Jaraba, quien después de cantar los cánticos de la Religión y los frutos de la enseñanza religiosa, felicitó con entusiasmo a la virtud y a la virtud superiora, cuyos desvelos bendijo y ofreció como ejemplo que imitar.

Después se procedió a la distribución de premios a las alumnas que obtuvieron en los exámenes, nota de sobresaliente, que fueron: Carolina Pérez, María Carrillo Rosales, Gloria Valls, Esperanza Molina, María Sánchez Tuset, Camila de la Torre, María Carrillo González, Josefina Martín, Magdalena Robles, Inés Pérez, Concepción Conde, Germana Marillo y María Luisa Conde.

Por último la distinguida concurrencia pasó a visitar la exposición de labores de las alumnas, quedando gratamente sorprendida por el número, variedad y mérito de las mismas.

—Ahí, en efecto se ve, desde el más

acabado bordado artístico hasta la penda de uso corriente y diario, cuyo corte y confección se debían a las discípulas, que demuestran saber unir lo puramente de adorno, como es el caso, a lo práctico de la futura «cunja de su casa».

Crónica de Espectáculos

Plaza de toros. Hoy, primer viernes de moda, tendrá lugar una gran función en esta ciudad, con una rebaja de precios para las señoras y dedicada a la alta sociedad granadina.

Las entradas para la seña costarán 25 céntimos.

El espectáculo se compondrá de 12 números variados y termina con una bonita pantomima titulada «Los niños traviesos».

Las reformas llevadas a cabo en la plaza están dando resultados excelentes, no advirtiéndose la menor oscilación.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para hoy. Sala de la Criminal. Sección primera.—Juicio oral. Contra Agustín Fernández López por homicidio, a instancia de Ceclio Muñoz.—Abogados, Sres. Moscoso y Castella; procuradores, Sres. Mesa y Cano.

Sección primera.—Juicio del Sagrado.—Juicio oral.—Contra J. de Dios Álvarez, por lesiones.—Abogado, Sr. Montaner; procurador, Sr. Casas; secretario, señor Serra.

Sección tercera.—Juicio de Guadix.—Juicio por jurados.—Contra Juan Alcázar y Vergara y otro, por homicidio.—Abogados, Sres. Raboso y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Molina y Andrade.

Tribunal provincial de la Contaduría.—Granada.—D. Rafael García de Lara con la Compañía de los Tranvías Eléctricos de esta ciudad, sobre revocación de un acuerdo del Gobernador.—Abogados, señores Moscoso y Leguadía; procurador, Sr. Olavea; secretario, Sr. Ortega.

Renuncia y nombramiento. Ha renunciado al asenso el capellán de primera clase de la prisión adictiva de esta capital, D. José Landá Cabrera, y se ha nombrado en su lugar D. Juan Bautista Anglés, capellán de segunda de Valencia.

Tribunal Supremo. Este Tribunal ha desestimado el recurso de casación que preparó D. Nefesil Rodríguez Cabello, en causa seguida por el juzgado de Sanja de L. por rayto.

Informe. Se eleva a la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de Colmenar, D. Mario Aristoy y Santos.

Licencia. Se conceden 15 días de licencia al juez de primera instancia de Guadix, D. Manuel Anzules Montero.

Vista importante. Sección primera de la Criminal de esta Audiencia. Se ve hoy la causa seguida por el juzgado del Sagrado, contra Agustín Fernández López, que como recordamos nuestros lectores, en la madrugada del 16 de Octubre del año pasado, o dió muerte de un tiro a Francisco Núñez Mirón.

Núñez había estado toda la noche en compañía de dos amigos recorriendo varias tabernas y llevando una calabaza llena de vino.

Al llegar a la calle Real de Cartuja fueron cacheados, no encontrándose armas algunas.

A causa del estado de embriaguez en que se hallaban los tres amigos, sostuvieron bromes con los transeúntes que a su paso se encontraban.

En la finja, frente a un establecimiento de bebidas se encontraron a Agustín Fernández López, empleado en el cinematógrafo de Pascualini, el que trabó pendencia con el expresado Núñez, y sin que ocurriera mayor cosa se separaron.

A las dos de la madrugada volvieron a encontrarse en el establecimiento de bebidas, y allí reanudaron la cuestión hasta el punto de salir a la calle a sacarse a puñaladas.

Al salir a la calle se sacaron a puñaladas, y al salir a la calle se sacaron a puñaladas.

Entrada de cadáveres. Ayer se recibieron las siguientes: Baza.—Causa seguida sobre homicidio, lesiones y hurto contra José Fernández Gómez y otros.

Baza.—Sobre lesiones.

Baza.—Seguid sobre lesiones contra José López.

Santa.—Sobre incendio de Rafael Oliva Romero.

Ortega.—Bazo.—Contra José Torres Quintana.

Motril.—Lesiones mutuas de Juan Ruiz Cabrera y Juan Avila Martín.

Puerto. Ayer se recibió el siguiente: América.—Demanda de mayor cuantía a instancia de D. Antonio Borges y Bernal, vecino de esta ciudad, contra la Compañía General de Seguros «Hispania de Barcelona», sobre cubro de 1.491 pesetas 90 céntimos.

Premios en 800 pesetas. Unión; doce y cincuenta.

29 62 114 133 152 178 182 187 207 244 280 307 331 346 355 358 365 375 392 395 434 437 511 532 547 548 567 579 593 616 620 621 643 675 764 831 870 904

004 005 033 045 078 096 106 119 152 158 173 224 225 232 233 241 312 356 389 425 453 463 482 484 517 538 577 580 600 663 682 701 710 763 765 777 804 841 890 900 905 917

035 037 041 084 066 067 084 103 130 172 226 227 233 235 236 244 266 278 291 217 200 335 363 371 401 405 424 430 454 475 493 535 547 555 569 604 611 662 669 692 736 738 793 798 830 851 941 965

Entre ellos i hay de Verdadero interés, tales como la Fiesta de la Caridad, Corramen internacional y regional de música, con asistencia de la banda de la guardia municipal de París; Juegos Novelas; Concurso de abstratos, con la cooperación del Real Club Atlético de Madrid; Regatas, Corramen de tiro y Batalla de flores.

En los días 25, 26, 27 y 28 se celebrarán estas magníficas corridas de toros con reyes de Minra, Pablo Romero, Cede a y Sierra y Arribas, Hermán, que protagonizarán Fuentas, Bombita, Machiguito y Valenciano.

El cartel anunciador de las corridas representa una vista de la plaza y en el tendido dos hermosas mujeres, muy bien dibujadas.

Están en el diestramente combierdas los colores y resulta de muy buen gusto e inmejorable efecto.

Las fiestas de aquella hermosa capital no han de demeritar de consiguiente es el presente año el justo renombre de que gozan, se obstante

de hacerse sin la cooperación del municipio y hebrse organizado en poquitos días.

Crónica de Espectáculos

Plaza de toros. Hoy, primer viernes de moda, tendrá lugar una gran función en esta ciudad, con una rebaja de precios para las señoras y dedicada a la alta sociedad granadina.

Las entradas para la seña costarán 25 céntimos.

El espectáculo se compondrá de 12 números variados y termina con una bonita pantomima titulada «Los niños traviesos».

Las reformas llevadas a cabo en la plaza están dando resultados excelentes, no advirtiéndose la menor oscilación.

Cartera de un Oidor

Soñamientos para hoy. Sala de la Criminal. Sección primera.—Juicio oral. Contra Agustín Fernández López por homicidio, a instancia de Ceclio Muñoz.—Abogados, Sres. Moscoso y Castella; procuradores, Sres. Mesa y Cano.

Sección primera.—Juicio del Sagrado.—Juicio oral.—Contra J. de Dios Álvarez, por lesiones.—Abogado, Sr. Montaner; procurador, Sr. Casas; secretario, señor Serra.

Sección tercera.—Juicio de Guadix.—Juicio por jurados.—Contra Juan Alcázar y Vergara y otro, por homicidio.—Abogados, Sres. Raboso y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Molina y Andrade.

Tribunal provincial de la Contaduría.—Granada.—D. Rafael García de Lara con la Compañía de los Tranvías Eléctricos de esta ciudad, sobre revocación de un acuerdo del Gobernador.—Abogados, señores Moscoso y Leguadía; procurador, Sr. Olavea; secretario, Sr. Ortega.

Renuncia y nombramiento. Ha renunciado al asenso el capellán de primera clase de la prisión adictiva de esta capital, D. José Landá Cabrera, y se ha nombrado en su lugar D. Juan Bautista Anglés, capellán de segunda de Valencia.

Tribunal Supremo. Este Tribunal ha desestimado el recurso de casación que preparó D. Nefesil Rodríguez Cabello, en causa seguida por el juzgado de Sanja de L. por rayto.

Informe. Se eleva a la Superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de Colmenar, D. Mario Aristoy y Santos.

Licencia. Se conceden 15 días de licencia al juez de primera instancia de Guadix, D. Manuel Anzules Montero.

Vista importante. Sección primera de la Criminal de esta Audiencia. Se ve hoy la causa seguida por el juzgado del Sagrado, contra Agustín Fernández López, que como recordamos nuestros lectores, en la madrugada del 16 de Octubre del año pasado, o dió muerte de un tiro a Francisco Núñez Mirón.

Núñez había estado toda la noche en compañía de dos amigos recorriendo varias tabernas y llevando una calabaza llena de vino.

Al llegar a la calle Real de Cartuja fueron cacheados, no encontrándose armas algunas.

A causa del estado de embriaguez en que se hallaban los tres amigos, sostuvieron bromes con los transeúntes que a su paso se encontraban.

En la finja, frente a un establecimiento de bebidas se encontraron a Agustín Fernández López, empleado en el cinematógrafo de Pascualini, el que trabó pendencia con el expresado Núñez, y sin que ocurriera mayor cosa se separaron.

A las dos de la madrugada volvieron a encontrarse en el establecimiento de bebidas, y allí reanudaron la cuestión hasta el punto de salir a la calle a sacarse a puñaladas.

Al salir a la calle se sacaron a puñaladas, y al salir a la calle se sacaron a puñaladas.

Entrada de cadáveres. Ayer se recibieron las siguientes: Baza.—Causa seguida sobre homicidio, lesiones y hurto contra José Fernández Gómez y otros.

Baza.—Sobre lesiones.

Baza.—Seguid sobre lesiones contra José López.

Santa.—Sobre incendio de Rafael Oliva Romero.

Ortega.—Bazo.—Contra José Torres Quintana.

Motril.—Lesiones mutuas de Juan Ruiz Cabrera y Juan Avila Martín.

Puerto. Ayer se recibió el siguiente: América.—Demanda de mayor cuantía a instancia de D. Antonio Borges y Bernal, vecino de esta ciudad, contra la Compañía General de Seguros «Hispania de Barcelona», sobre cubro de 1.491 pesetas 90 céntimos.

Premios en 800 pesetas. Unión; doce y cincuenta.

29 62 114 133 152 178 182 187 207 244 280 307 331 346 355 358 365 375 392 395 434 437 511 532 547 548 567 579 593 616 620 621 643 675 764 831 870 904

004 005 033 045 078 096 106 119 152 158 173 224 225 232 233 241 312 356 389 425 453 463 482 484 517 538 577 580 600 663 682 701 710 763 765 777 804 841 890 900 905 917

035 037 041 084 066 067 084 103 130 172 226 227 233 235 236 244 266 278 291 217 200 335 363 371 401 405 424 430 454 475 493 535 547 555 569 604 611 662 669 692 736 738 793 798 830 851 941 965

Entre ellos i hay de Verdadero interés, tales como la Fiesta de la Caridad, Corramen internacional y regional de música, con asistencia de la banda de la guardia municipal de París; Juegos Novelas; Concurso de abstratos, con la cooperación del Real Club Atlético de Madrid; Regatas, Corramen de tiro y Batalla de flores.

En los días 25, 26, 27 y 28 se celebrarán estas magníficas corridas de toros con reyes de Minra, Pablo Romero, Cede a y Sierra y Arribas, Hermán, que protagonizarán Fuentas, Bombita, Machiguito y Valenciano.

El cartel anunciador de las corridas representa una vista de la plaza y en el tendido dos hermosas mujeres, muy bien dibujadas.

Están en el diestramente combierdas los colores y resulta de muy buen gusto e inmejorable efecto.

Las fiestas de aquella hermosa capital no han de demeritar de consiguiente es el presente año el justo renombre de que gozan, se obstante

078	146	188	196	205	224	231	256
261	435	451	479	482	491	497	504
517	519	521	524	530	538	570	591
597	634	638	662	704	710	713	760
761	771	777	788	828	832	892	911
939	965	967	982				

017	030	142	149	196	197	231	251
254	162	276	281	301	318	322	414
438	446	448	474	488	518	555	591
603	615	627	631	659	687	689	716
730	769	784	794	798	807	811	876
881	984	927	937	949	963	981	

007	020	035	085	100	109	172	192
193	207	324	338	345	349	437	466
471	480	484	492	502	610	614	645
711	740	766	777	780	798	873	902
950	951	968	977	988			

012	032	050	079	083	106	113	130
132	146	149	182	187	249	273	299
330	332	340	356	368	375	397	428
431	470	493	560	593	610	618	640
655	665	693	708	714	759	788	795
801	827	834	854	888	901	933	944
947	965	970	985				

006	007
-----	-----

como ha afirmado el señor Rius, lo niega el orador, aduciendo como argumento el derecho diferencial al alcohol.

Rectifica el señor Rius y Torres, el cual insiste en que el proyecto es perjudicial a la agricultura.

De ello, dice, ya se han percatado los labradores, los cuales temen que se rebaje el precio de la remolacha.

El señor Corella pronuncia breves palabras, para protestar de que se diga, que los agricultores aragoneses son contrarios al proyecto que se discute.

Interviene en el debate el señor Mir y Miró.

Comienza lamentándose, de que con motivo del proyecto de azúcares, se haya querido perjudicar a la Solidaridad.

Los diputados solidarios, continúa, combatimos el proyecto porque lo consideramos perjudicial al país y beneficioso únicamente para algunos, muy pocos, intereses particulares.

Da pruebas de esto, agrega, la actitud adoptada por el señor Urziz y por los demócratas.

Pasa después a examinar las consecuencias que tendrá el proyecto para el Estado, deduciendo que serán perjudiciales, porque disminuirá el consumo.

Retra al ministro de Hacienda a que demuestre la necesidad del proyecto, que no obstante, dice, los perjuicios con que amenaza, será acatado por Cataluña.

Recuerda, y con esto termina, que los conservadores censuraron el proyecto de azúcares del señor Nayarroz, al cual se asemeja este del señor Osma, por la restricción en la producción y por la tendencia al monopolio.

El señor Girona consume el segundo turno en contra.

Dirige éste su discurso a demostrar, que no existe la crisis de la industria por exceso de producción. La crisis que existe, dice, es financiera, y solamente de la Compañía general azucarera.

Contesta brevemente al señor Girona el señor Rancés, que no dice nada digno de consignarse.

El señor Rodes consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Anuncia, que antes de nada, va a hacer dos manifestaciones: es la primera la de que los diputados catalanes combaten el proyecto como cuestión nacional, protestando de que se les juzgue como representantes de una región contra las demás regiones.

También protestamos, dice, de la coacción que se pretende ejercer sobre algunos representantes, impidiendo al proyecto de los azúcares al de desgravación de los vinos.

La segunda manifestación que tengo que hacer, continúa, es la de que soy diputado por un distrito en el que existe la fábrica de mayor potencia de España, y no se me ha hecho indicaciones para que apoye el proyecto, a cambio de recibir una plaza de

consejero de la General Azucarera.

Después de hechas las dos manifestaciones anteriores declara, que el Estado no puede intervenir en beneficio de una sociedad en contra del interés general; criterio, dice, que es el de los diputados catalanes.

A su juicio basta favorecer la producción de remolacha, para que no haya crisis azucarera, que en realidad no existe sino, algo de crisis obrera.

No hay derecho a pretender, exclama, que España entera pague los errores de constitución de una sociedad, que como la azucarera, no ha sabido administrarse.

No pretendáis remediar esa crisis, prosigue, porque no remediáis la crisis industrial que originó la subida de los cambios de 1881 a 1892.

Aquellos señores se equivocaron y nada tenemos que ver nosotros en ellos, siendo hoy sociedades potentes las que pretenden imponerse.

Si la industria azucarera está en crisis, como se le eleva el impuesto?

El consumidor será entregado al trust atado de pies y manos, si se aprueba el proyecto.

El orador termina diciendo, que como solución podría abrirse una información pública para fijar el costo de la fabricación y el precio máximo de venta.

El señor Espada, presidente de la comisión, contesta al señor Rodes, a quien dice que al dictaminarse el proyecto, se hizo como obra nacional, pero no como regional.

Los remedios que proponemos, dice, son para aliviar el mal por que atraviesa la industria.

El Gobierno tiene interés en que se apruebe pronto el proyecto, pero no pone trabas al debate.

Mayor mal de los que se han apuntado durante la discusión, sería el de ampliar el plazo que ahora se concede, para el establecimiento de fábricas.

Insiste en la existencia de la crisis de la industria azucarera, estimando que la que en la fecha que antes citó el señor Rodes, produjo el alza de los cambios, no podía solucionarse con el procedimiento que hoy se emplea.

Termina negando que con el proyecto que se discute se tienda al monopolio.

Se levanta la sesión.

La política

Consejo de ministros

Como anticipé ayer, hoy se ha verificado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

La reunión ministerial duró cuatro horas.

Cuando salieron de ella los ministros, se mostraron reservados con los periodistas, a los que sólo facilitaron las siguientes noticias sobre el Consejo:

El ministro de Marina dio cuenta de su viaje a Cartagena, y ex-

puso las impresiones que allí ha recibido.

Por consecuencia de ellas, manifestó la necesidad de hacer obras en aquel arsenal, cuyo importe asciende a 300 000 pesetas.

El Consejo aprobó las obras, conviniéndose en que el ministro de Hacienda presente a las Cortes un proyecto de ley, pidiendo el crédito necesario para realizarlas.

El ministro de Gracia y Justicia habló de la combinación de magistrados que puso ayer a la firma del Rey y anunció que mañana la publicará.

El ministro de Fomento habló de las facilidades que se ofrecen para la construcción de ferrocarriles secundarios transpirenaicos, congratulándose de ello.

El de Estado se ocupó de los trabajos que realiza la Conferencia internacional reunida en La Haya, y expuso las dudas que abriga respecto a que prosperen en ella las medidas propuestas por algunos representantes, encaminadas a mejorar las condiciones de la guerra.

El marqués de Estella, se ocupó de los ascensos en el generalato, a que da motivo el fallecimiento de su antecesor en el ministerio de la Guerra, general Loño.

Para cubrir la vacante de teniente general que dejó éste será nombrado el general de división, señor duque de Nájera.

A generales de división ascenderán los señores Monet y Contreras, y a generales de brigada los coroneles señores Grulla y marqués de Aguilar de Hinestrillas.

Los anteriores nombramientos los llevará el ministro de la Guerra a La Granja para que los firme el Rey.

El Consejo aprobó una lista de obras de carreteras en Andalucía, para hacer frente a la crisis obrera, que en esta región impera desde hace fecha.

Ante una comisión

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión de utilidades, ante la que se han emitido varios informes.

Los relatores, que fueron uno de los que acudieron a la información, pidieron el mantenimiento de la tributación actual, haciendo presente los servicios gratuitos que prestan.

En caso de que se les establezcan aumentos, manifestaron que sólo podrían aceptarlos muy ligeros.

Los escribanos aceptaron las reformas que se proponen, en el caso de que se grave la tercera parte de las utilidades.

Las sociedades anónimas, que acudieron en último término a la información, solicitaron que se les reforme la tributación que satisfacen.

El arsenal de Cartagena.

El senador señor Maestre ha visitado al ministro de Marina, para conocer por éste, los proyectos del Gobierno con respecto al arsenal de Cartagena.

El señor Ferrándiz manifestó

al indicado senador, que ha enviado al ministro de Hacienda una ampliación de crédito para reparaciones, a más de las obras que se harán en el arsenal de Cartagena y que ascenderán a 313 000 pesetas.

Las reformas de Marina.

El presidente de la Comisión del Congreso, que entiende en el proyecto de reformas presentado por el ministro de Marina, visitó hoy al jefe del Gobierno, para darle cuenta de las modificaciones que se han acordado introducir en la obra del señor Ferrándiz.

Después de esta visita, el antes citado señor, tuvo una entrevista con el ministro de Marina.

Información pública.

La comisión del Senado nombrada para dictaminar sobre el proyecto del ministro de Fomento, sobre inspección de las compañías de seguros, ha acordado abrir información pública.

Traslado de Academias.

La Comisión del Senado, del proyecto de reformas en los servicios dependientes del ministerio de Marina, se ha reunido hoy.

Ha asistido a la reunión el señor Ferrándiz.

La Comisión ha aceptado el pensamiento del ministro, de trasladar a San Fernando todas las academias de Marina.

Dictamen favorable.

La Comisión senatorial del proyecto de ferrocarriles secundarios, ha emitido dictamen, de acuerdo con el criterio del Gobierno.

Fórmula de arreglo.

Al terminar la sesión del Congreso, han conferenciado los señores Rodes y Osma.

Aunque no se ha hecho público lo que trataron, se cree que llegaron a una fórmula de arreglo en el proyecto de azúcares, que consistiría en abrir una información pública, para fijar el precio máximo de venta para los azúcares.

La reforma electoral.

La Comisión del Senado del proyecto de reforma electoral, ha emitido hoy dictamen.

Los individuos de la comisión señores Arias de Miranda y Arévalo, se han mostrado contrarios a gran parte del proyecto.

Pronósticos de muerte.

El ministro de Hacienda no considera aún necesario forzar la máquina para conseguir la aprobación del proyecto de azúcares.

En caso necesario lo hará.

El señor Maura, que está contrariado por la oposición que se hace al proyecto, ha conferenciado sobre el particular con el señor Dato.

El duque de San Pedro de Galatino ha anunciado que combatirá el proyecto en el Senado.

Se anuncia la muerte del proyecto en esta Cámara.

Los senadores solidarios secundarán la actitud de los diputados de su agrupación.

El proyecto de emigración.

La comisión del Senado del

proyecto restringiendo la emigración ha dictaminado, introduciendo algunas reformas en el proyecto.

ALMODOBAR.

Intereses granadinos.

Hoy he hablado con el duque de San Pedro de Galatino, sobre la situación de los labradores de caña.

El señor conde me dijo, que mientras estén en el Consejo de la General Azucarera el señor Rodríguez Acosta y él, no permitirán la ruina de Motril, aunque la tutoría de éste corresponde al Gobierno.

Hoy ha escrito la Azucarera una carta a Motril, ofreciendo tres céntimos sobre la escala actual.

El duque de San Pedro tiene pedida la palabra en el Senado, para consumir el primer turno en contra del proyecto de azúcares, por entender, que si bien éste satisficiera por completo los intereses de la industria, desampara en cambio los de los agricultores, principalmente los de caña.

Según me anunció anteayer el señor Márquez, hoy se ha firmado a presencia suya la aprobación del proyecto del espigón del puerto de Motril.

Debido a gestiones de dicho diputado, el Consejo de ministros aprobó hoy la ejecución de un puente sobre el barranco del Torrente, en la carretera de Motril.

Las obras se harán en un año, aparte del que cursa.

MORALES MAZA.

Varias noticias.

Bolsa de Madrid.

4 00 Perpetuo Interior	82'50
4 00 Papeles	83'85
4 00 Fin corriente	82'60
5 00 Amortizable	101'70
5 00 Papeles	101'75
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas de 4 por 100	000'00
Banco de España	448'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	398'00
Azucareras preferentes	84'50
Idem ordinarias de idem	42'75
Obligaciones de idem	00'00
Francos, París	12'20
Libras, Londres	28'30
Exterior español	92'43

Choque de trenes.

Cerca de la estación de Cerecedilla ha ocurrido un choque de trenes entre dos de mercancías.

El encuentro fué violentísimo, quedando las máquinas empotradas la una en la otra.

El material de ambos trenes sufrió grandes desperfectos.

Tres empleados recibieron heridas leves.

Última hora.

Se dice en Viena, que los Reyes de España visitarán el próximo otoño al emperador Francisco José.

En Filadelfia se han hundido varias construcciones hechas con hierro colado.

Ha habido cuarenta muertos y muchos heridos.

El sultán de Marruecos, irritado por las fechorías del Rais-

li, se propone él mismo dirigir una expedición militar a las montañas de Tetuán, para terminar con el famoso bandido y con todos los rebeldes.

Desde Barcelona transmiten las noticias siguientes:

Se ha decretado el procesamiento de doce de los terroristas detenidos, todos los cuales están incomunicados.

Se confirma, por informes adquiridos en una casa de la calle de Cadena, que Rull se disponía a marchar a la Habana, dentro de poco, presintiendo que fuera descubierto y preso.

Anoche fué detenido un anarquista llamado Estape.

En esta detención entiende el juez militar por ser Estape prófugo.

Se asegura que el juez especial señor Luque, estaba a punto de realizar un copo de anarquistas, cuando fué relevado. Prueba de ello es que había pedido se habilitasen quince celdas en la cárcel.

El juez del distrito de Palacio de Madrid, ha ordenado el embargo de los bienes de Ferrer. Se cree que obedece la medida al pago de las costas del proceso por el atentado contra los Reyes.

La reina madre ha pasado el día en La Granja, al lado de don Alfonso y doña Victoria.

Regresó a Madrid a las cinco de la tarde.

Dicen de Las Palmas, que en Arrecife, ha sido apresado el barco velero «Progreso» que conducía contrabando de armas y municiones.

Se sospecha que estaba destinado a Marruecos.

Desde el mismo punto dicen, que a bordo del vapor «San Francisco» y durante la travesía desde Fernando Poo falleció el conde de Portugal, cuyo cadáver se arrojó al mar.

Comunican de Valencia que el globo del Aéreo Club de Madrid, en el que iban los señores Herrera, Enriquez y la tiple Julia Fons, descendió sin novedad a las dos de la tarde en el pueblo de Picassent.

La semana próxima se entrevistarán en aguas de Sancerre el kaiser y el czar.

El decano de los diplomáticos de Tángier ha propuesto al sultán el nombramiento de un ingeniero francés y otro español para dirigir las obras públicas en el imperio marroquí.

Aceptada la proposición han sido nombrados el francés monsieur Bourget y el español señor Llorens.

En el Tribunal Supremo de Guerra se ha visto una causa contra un teniente coronel, un capitán y dos tenientes de la reserva.

Los defensores del teniente coronel señor Jaramillo, los capitales señores Ramos y Benítez y el comandante señor Prada.

La sesión ha sido secreta.

El fiscal, señor Madariaga, ha pedido que se aparciera al primero de los procesados, y que se con-

denen a los segundos a 19 años de cadena temporal.

En Teramo (Italia), un incendio ha destruido unos talleres de pirotecnia, habiendo resultado cuatro muertos y muchos heridos.

En Pamplona ha dado el eminente Sarasate su concierto de despedida, siendo ovacionado con delirio.

Se le regaló una corona de oro.

En la Cámara francesa se han producido grandes escándalos con motivo de una interpelación del almirante Bienaimé, el cual dirigió graves acusaciones al ministro de Marina.

Hoy se ha presentado en el Congreso una enmienda al proyecto de azúcares, en la que se pide se conceda autorización a los labradores de caña, para establecer fábricas cooperativas, impidiéndose a los de remolacha establecerlas.

La producción de las cooperativas no excederá a la de las fábricas cerradas.

ALMODOBAR.

Carmen en venta.

En calle San Juan de los Reyes 52, con casa nueva y otra contigua a ésta, se vende un precioso carmen, con grande balcón con vistas al bosque, sobre magnífica terraza, cubierta de un gran parterre y algunos pequeños jardines.

Esta terraza se halla separada por medio de un muro (que sirve de pedestal a gran cantidad de macetas), con puerta cancela con llave, del huerto de legumbres y frutales, que por cierto son de las más excelentes castas.

En este mismo carmen se venden una mesa ministro con sus sillas y sillón de cuero labrado, con un reposter, mesa de comedor y sillas, y dos magníficos armarios de luna, todo de nogal tallado con bastante mérito.

Los permisos para visitar este carmen, se recogerán en la calle Alcantarilla núm. 2.

Guerras civiles de Granada.

Otra interesante obra que escribió en el siglo XVI el célebre Pedro Ortiz, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.

Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zúñiga y Albornoz, discordias y amores de los caballeros moros de la corte de Boadil, facciones y torneos en Biharrambila, duques y catalanes particulares que, por aquel tiempo, se libraban en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando y de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el famoso rodamón y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra civil sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminación por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, encuadernados en papel, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pida, enviando el mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

Obras de Angel Ganivet.

Granada de bella 2

Hombres del Norte 2

El escultor de su alma 2

Idem español 2'50

Cartas a las damas del pueblo 2

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pida, enviando el mismo tiempo el valor del pedido, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

Se vende bueno, de envase único, sep. Razón, Pico Seco de Lucena, 11, de cinco a seis tarde.

Por razón de comprar al contado y en grandes cantidades, Pianos Erard, Pleyel, Gaveau, Chassaigne (Fres y otras marcas, con destino a las distintas sucursales la casa LOPEZ Y GRIFFO ofrece grandes ventajas en los precios y calidad de los pianos, a la vez que garantiza que son nuevos y no son desechos de fabricaciones corrientes.

Esta casa tiene señalado precio fijo, con lo que tiene la confianza de no ser sorprendido ningún comprador.

Almacén de música y toda clase de instrumentos

Zacatin 5.

Consultorio del Dr. García Duarte

Catedrático de Fisiología y de la VISTA y de la INFANCIA.

Horas de consulta:

Ente de la vista De dos a cuatro.

Ente de enfermedades de los ojos De una a dos.

Todos los días menos los Domingos.

31, Marqués de Portago (an. de San Matías), 31.

Pedro Domécq

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Casa de Jerez y exportadora de vinos

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

Marqués, Monopólio, Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador.

PEDIDO EN TODAS PARTES.

Representante en Granada y su provincia, DIEGO LOPEZ RAMOS.

Carcel Baja, 38, pral.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

El día 20 del corriente, a las 10 de la mañana, se celebrará ante notario en el domicilio de la Sociedad General Azucarera de España, Alarcón, 3, Madrid, el sorteo público de 1.889 obligaciones que, con arreglo al contrato de amortización, corresponde amortizar en el presente año.

Los números de las obligaciones amortizadas se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Madrid 10 de Julio de 1907.

El Secretario, J. Guillén Sol.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros pólizas

Calle de Olazaga 1, Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 años de existencia

Seguros sobre la VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subsidiarios en Granada:

Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entre calle y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, núm. 39.

Gabinete de Cirujía y prótesis dental de AURELIO ALVARO, DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Corrección radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales. Consulta permanente.

Mesones número 50

Entrada Hilleras 1

OPOSICIONES A INGRESO en el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

Preparación completa para las convocatorias a plazas de 2.000 pesetas, cuyos ejercicios darán principio el 15 de Enero próximo.—Calle de Castañeda 15.

Los magníficos retratos (tamaño natural)

En fotografía de primera signen llevando el mismo precio de 15 pesetas, cada uno, el gran Taller Artístico de Barcelona. Es público y notorio, que su valor siempre ha sido el de 80 pesetas cada uno.

También se hacen retratos en esmalte, para alfileres de pecho, medallones, etc. etc., al infimo precio de 6 pesetas, cada uno.

Los encargos deben dirigirse a la casa Pons, Plaza Nueva, 7, 2.º, de recta, Granada.

Se mandan también a provincias, franco de porte, y certificado.

Colahonda FONDA GRANADINA

Surprendentes mejoras, precios económicos, la cocina admirablemente montada. Dirección, Antonio Ruiz Luque.

Almohada. Se hace de los mejores materiales, a precios módicos. Una cómoda cama y jardinería. Una cama, guardacamas de tronco y limonera. Dos camas de varas y guardacamas para éstas. Una máquina lavadora y otra desgranadora de arroz. Razón, Marqués del Sur de España, de dos a cinco.

Alcohol a 5 reales litro

Se vende una pequeña cantidad que vino para una industria que no ha llegado a efectuarse.

E. MONTERO.—PIANOS

Plaza del teatro Isabel la Católica

Novelillas granadinas

Matías Méndez Vellido

Acaba de publicarse este precioso libro, conteniendo, en un elegante volumen, las novelitas tituladas:

Los bigotes de la chaucha, Amor que pasa, Porque había zarzuelas, Arrequin.

Forma un tomo de 200 páginas, en octavo, que se vende al precio de 20 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remite por correo a quien lo pida y mande al mismo tiempo el valor de la obra, más 30 céntimos para franqueo y certificado.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una.

Duquesa, 8.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares de remolacha y caña y pulpa desecada

PULPA	
P. P. 2.º.	102'50
P. G. 3.º.	102'25
P. F. 2.º.	103'25
P. G. 3.º.	101'50
P. F. 2.º.	102'50
P. G. 3.º.	102'00
P. F. 2.º.	108'00
CAÑA	
Blanquilla marca B. C. en f. brea 6 bords Motril, Salobrea 6 Almodovar.	102'00
PULPA DESECADA	
Producto premiado con medalla de oro en la Exposición Agrícola de 1903, y medalla de plata en la de 1906, en Granada, siendo el único condecorado con los dos premios en la Exposición de 1906.	
En el Almacén de «San Cecilia» de Granada, 6 sobre vagón estacionado, a 61'80 pesetas la tonelada de 1.000 kilos neto.	

Chocolates higiénicos

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad y azúcar de caña. 68 años de existencia y 24 medallas de premio. Primeros en su industria el movimiento en la Exposición de 1906.

Clases desde 1 peseta a 3, con envase, sin ella a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.

Cafés selectos, tostados diariamente a 12, libra de 480 gramos. Tes y Azúcares refinados.

Cera pura de abejas, a prueba de fuego, según ordena la Sagrada Congregación de Ritos. Blanqueados, Prensas hidráulicas y colmenares propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se halla premiada con las únicas gran medallas de oro que se otorgan al ramo de cerería en la Exposición Universal.

ENRIQUE SANCHEZ

Escrito del Carmen, 15.—GRANADA

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, a tres céntimos.—Gratis a los pobres de una a dos.

F. J. JUAN

Calle de San Juan de los Reyes, 52.

SAN JERÓNIMO

8, SAN JERÓNIMO, 8
Almacén de loza y cristal.

Grandes surtidos en cuadros, espejos, cromos y molduras a precios increíbles. Tenemos gran surtido en vajillas, floreros y artículos de regalo. — Se piden cristales a domicilio con exactitud y economía. — 8, SAN JERÓNIMO, 8.

Aplicaciones de la hidráulica

DE LA ELECTRICIDAD Y DE LA MECÁNICA
Lázaro Gil en C.

PESCADORES, 41.—ALMERÍA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico a pagar en 25 plazos mensuales, con lo cual, con muy pequeño desembolso, se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas e industrias mecánicas. — PRESUPUESTOS GRATIS.

The Consolidated

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS DE VIDA

La más poderosa de Inglaterra. — LONDRES 9, Fleet Street, E, E. Establecida en España con sujeción a las leyes vigentes.

Pólizas de garantía más de 1.700.000 de pesetas oro. AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: 22, Cénova del Castillo, 22.—MALAGA

EXCMO. SR. D. L. V. SEMPRUN
Las pólizas de esta Compañía son INDISPENSABLES desde el primer momento y sin restricciones por viajes, residencias y ocupaciones. — Sus primas son excepcionales.

Economía verdad

la obtendrá el que compre calzados en la

ZAPATERIA INGLESA

Fuente Real, 6. (Frente al Café de Colón.)
Probarlos a todo el mundo, que vendamos al 25 por 100 más barato que el que más barato vende en Granada. — No comprar sin ver este calzado.

Clases y precios para caballero

Brodequin lona, en seis colores, novedad, (dijase bien) 15 reales par.

Brodequin clase 1.ª, con suela blanca 24 » »

Igual clase en cartón con puntera de piel 28 » »

Zapatos última novedad con suela blanca, vendidos en todas 24 » »

las zapaterías de Granada a 32 reales, aquí 24 » »

Brodequin doble suela, en becerro, color 24 » »

Además tenemos cuantas clases se puedan desear, a precios que nos ponen 10 » »

fuera de toda competencia. Para señoras, 10 » »

Brodequin en lona, seis colores 11 » »

Brodequin en cartón 11 » »

Brodequin en becerro color, que vale en donde más barato 16 » »

venden a 24 reales aquí. 16 » »

Tenemos botas en cartón, tafilete negro ó color, tacon celu- 28 » »

lido forma LXV. 28 » »

Hay además otras cien clases imposible de enumerarlas en este anuncio. 28 » »

No comprar en parte alguna sin ver este calzado.

ESCOPEYAS

Marca JABALI

de Eduardo Schilling. — Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40

Al mismo precio en el catálogo de la fábrica.

Banco Vitalicio de España

GARANTIAS

Pesetas.

Capital social 15.000.000

Reservas hasta 31 de Diciembre de 1906 17.838.519'61

Reservas para contingencias por diferentes conceptos de 29.159.839'84

Reserva para contingencias de 441.878.152'18

Pagado a los asegurados hasta igual fecha 29.159.839'84

Esta Compañía se dedica a construir capitales para la formación de

dotas, redención de quitas y demás combinaciones análogas, rentas vi-

vitalicias inmediatas diferidas, seguro de capitales pagaderos a la mu-

erte del asegurado, y compra de inmuebles y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA

Representación en Granada: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.

Representación en Almería: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

Representación en San Sebastián: D. Blas Martínez

Mora, 28.—San María, 28.

HUEVOL

FLAN

postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Frusa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 cts. cada cajita.—Pídase en ultramarinos. Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián

REPRESENTANTE EN GRANADA:

D. Ildefonso G. Muñoz de Mesa, Marqués de Gerona, 11

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

SIDRAL

EFFECTUOSAMENTE FRUTOS

Anís Limón Granada

Naranja Manzana

Piñón Fresa

Frambuesa

Representante-depositario en Andalucía: Simón Arriaga.—San Fernando.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

ACUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero.

En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume,

para el mundo elegante.

Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea

EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas.

Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zo-

roza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Príncipe, 5. Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de mon-

tarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adlantes modernos: cons-

truye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases,

prentes hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas, arnadas, co-

lumnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros,

aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA (Arraizanes,

19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Osa,

Mariano Pineda, 26, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 32

El León

Baños templados, fríos, duchas, sulfurosos y de mar compuestos, a precios reducidos.

Participamos a nuestros favorecidos que empieza la temporada oficial en este acreditado balneario, en 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen en entrada por la calle Alhagüa, 4 y por el Establecimiento de la de las señoras PEREZ HERMANOS.

Mesones, 98.—EL LEÓN

AVISO

La Tostadora Granadina, ofrece excelentes cafés a los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pts. los 460 gramos.

Se venden sacos vacíos de café, Oficios, núm. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Jarabe tónico del Dr. Morales

PREPARADO POR

MIGUEL GONZÁLEZ PÉREZ

Farmacia de San Gil.—Granada

Este excelente preparado, que suporta con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la curación y sus manifestaciones, en la anemia, equinismo, debilidad, mal de estómago, náusea, vómitos, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos una cucharada grande antes de las comidas; para niños de 8 a 10 años una cucharada pequeña.

Un frasco, 8 pesetas. Frascito, 1'50.

Tónico-germinal del Dr. Morales

Celebros pílulas para la segura y completa curación de la

Impotencia, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 89 años de éxito y son el acervo de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz

Pérez, San Jerónimo, 13.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Se alquila un piso se

gundo exterior con agua en el baño, luz eléctrica y buenas habitaciones; también un bajo preparado para establecimiento, en la calle de

Pérez, núm. 11. Se venden puertas, ventanas y balcones

Bazán, Pérez, núm. 8.

Gran realización en SAN JOSÉ en su nuevo local, Reyes Católicos, 25.

Para realizar todos los géneros detenidos y perjudicados que han resultado en el traslado al nuevo local, Reyes Católicos, 25, se han hecho saldos a precios baratísimos.

Hay grandes partidas de retazos que se venden muy baratos en lotes.

En el género corriente, también se hacen rebajas de consideración, en todas las medias y calcetines de dibujo, por 5 géneros de compra, se dan 6 pares ó sea más de un 20 por 100 de rebaja, en la misma forma, se vend